

Promuecido por el Sr. Juez del
Primer Juzgado, don Ernesto Hün-
tinga P. - Ramón Méndez S. -

Cumulo, diez y siete de Ago.
to de mil novecientos veintiocho.

Se aprueba la resolución consul-
tada de fecha tres de Julio úl-
timo, corriente afs. 12. - Devuél-
vase. -

José S. Sáez P. J. - José A.
Rancibia A. - Ciro Salazar M. -
Fovocido por la Yltima. Corte.

J. Mena ante M. Conformes

[Signature]

N.º 908.

997-928.

contra. Preser

A. Chanks, Estafa

Craiguen, treinta de
Junio de mil novecientos veintio-
cho. - De conformidad con lo
prescrito en los arts. 437, 439 N.º
1.º y 444 del Código de Procedi-
miento Penal se sobrese tem-
poralmente en esta causa. - A-
nótese y consúltese. - Humberto
Apoleario Palma. - Promue-
da por el señor Juez Letrado en pro-
piedad don Humberto Apoleario
Palma. -

Cumulo, diez y siete de Agosto

de mil novecientos veintiocho. -
Se aprueba la resolución consul-
tada de fecha treinta de Junio úl-
timo, corriente a fs. 32 vta. - Ser-
dada contra la opinión del Sr. Mi-
nistro Don Carlos Salazar Quién, con-
forme a lo prescrito en el N.º 2 del
art. 438 del Código de Proc. Penal, es-
tuvo por sobreseer definitivamente
en atención, a que en finis, se ha
comprobado que el hecho denun-
ciado, no constituye delito. - De-
vuélvase. - José S. López R. G. - José
Francisco A. - Don Salazar M. - Pro-
veído por la Ilustre Corte. - J. Almon-
te M. Conformen

J. Almon-
te M.

N.º 909.-
323-926.

Contra Luis Ovalle
por homicidio.

Santaro, veintiocho de Fe-
brero de mil novecientos veinti-
ocho. - Vistos: Se dió principio a este
process, con el parte de policía de fs.
1, de fecha 16 de Marzo de 1916, en
el que se expresa, que en el día an-
terior, se había presentado Bernabé
González, a dar cuenta que en la
mañana de ese día, en circons-